

CONSEJO SUPERIOR
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES

ACTA 136

ACUERDO No. 0035

El Consejo Superior del Instituto de Ciencias de la Salud, CES en uso de las atribuciones que le confiere los estatutos vigentes y

C O N S I D E R A N D O

1. Que el pasado 29 de Febrero falleció en Medellín el Dr. Gonzalo Calle Vélez.
2. Que el Dr. Calle Vélez fue uno de los Fundadores del Instituto y su primer Rector.
3. Que el Dr. Calle Vélez dedicó toda su vida profesional al desarrollo e impulso de la educación médica como profesor que fue en la Facultad de Medicina de la U. de A., Director de Postgrado y Jefe de la Sección de Dermatología de la misma Universidad.
4. Que además de su actividad académica dedicó su capacidad de organizador en programas de desarrollo a la comunidad.

R E S U E L V E:

- A. Lamentar la desaparición del Dr. Calle Vélez
- B. Poner como ejemplo la vida del Dr. Calle Vélez a las nuevas generaciones médicas y muy especialmente a los del Instituto de Ciencias de la Salud.
- C. Expresar ante su señora esposa Lucila Arcila de Calle y a sus hijos el más profundo pesar por su desaparición.
- D. Hacer llegar a la familia del Dr. Calle copia del presente Acuerdo.

ALFONSO ESCOBAR ROJAS
Presidente

GUILLERMO CARDENAS J.
Secretario

Lsh.